



La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP

GUÍA PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PENSIONALES





Contenido

1	PA	GO EN LINEA - PSE	3
2	PA		8
3	PA		11
4	EN	ITREGA DE SOPORTES	13
	4.1	Cuando este en proceso de determinación de la obligación pensional	13
	4.2	Cuando haya iniciado el proceso de cobro administrativo	15





GUÍA PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PENSIONALES

IMPORTANTE

Recuerde que **antes de efectuar el pago** su obligación debe estar **ACTUALIZADA** con la tasa de interés indicada en el acto administrativo y/o en los oficios de gestión persuasiva.

Si se encuentra en un proceso de determinación de obligación pensional o de cobro administrativo y debe reintegrar algún valor por concepto de **cuotas partes pensionales**, **mayores valores (pensión gracia y/o compartibilidad),** podrá efectuar el pago por algunos de los siguientes medios:

1 PAGO EN LINEA - PSE

Si va a efectuar el pago en línea mediante el botón de pagos PSE, siga los siguientes pasos:

1. Ingrese a <u>https://www.bancoagrario.gov.co</u>, en la página de inicio ubique el Acceso a "PSE" y de clic, o ingrese directamente a la dirección <u>https://portal.psepagos.com.co/web/banco-agrario</u>:



2. Una vez ingrese al punto Virtual ubique el botón de Pagos DTN:







3. Se desplegarán opciones del nombre de las cuentas, seleccione: "DTN – OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES" y de clic en "Pagar":



4. Se mostrará el siguiente formulario, diligencie **TODOS** los campos:

Hacienda	DTN - OTRAS TASAS NO ESPECIF	MULTAS Y CONTRIBUCIONES ICADAS ENTIDADES	
inicio > formulario			4.1 Registre el código de verificación que se mostrará en el cuadro de la izquierda
menu	🔒 INF	FORMACIÓN DE PAGO	
n punto virtual banco Agrario	-Validación :	Código de	4.2 De la lista desplegable seleccione:
RECOMENDACIONES DE USO	-Código de Portafolio :	Selectore *	374 UGPPP - GESTION GENERAL
	•Valor de la Contribución :	•	1
Scotlabank. @-coursema	•Descripción del Pago :		4.3 Registre el valor a pagar
Securita	•Identificación del Obligado :	0	
a lance	•Nombre del Obligado :	0	4.4 Registre uno de los siguiente datos, según corresponda:
Al Villar	•Teléfono de Contacto :	0	✓ Número de radicado por concept
SITE OF S	•Correo Electrónico del Pagador :	0	de compartibilidad ✓ Número del acto administrativo
Itari		Pagar	 ✓ Número de la cuenta de cobro ✓ Número del proces administrativo de cobro
BBVA			Para el registro
	El pago se efectuará utilizan	do los servicios de ACH Colombia, ya sea	de esta
O Tipher E	realizando el débito desde si electrónicos a través del bot	u cuenta corriente, ahorros o de depósitos on de PSE o tarjeta crédito si tiene el convenio.	información Tenga en cuenta





✓ Si su caso es de COMPARTIBILIDAD, registre los últimos 12 dígitos del radicado que se encuentran en la parte superior derecha de la comunicación que recibió, como se muestra a continuación:

	ad				
1420					
Bogotá D.C., CORR_	FECHA_RAD				
Señor(a): «Nombre»	Identificado con: C.C. «CC»	Ciudad: «MUNICIPIO»; «DEPARTAMENTO»	Dirección: «DIRECCION»	Tenga en cuenta los 12 dígitos inid desde el cuarto núm del radicado.	que cian iero
		Radicad	0: 200000000000000000000000000000000000		

 Si su caso es de Pensión Gracia y/o Mayores valores, registre el número del acto administrativo, el cual contiene en su estructura un PREFIJO (alfabético de 3 letras) y un CONSECUTIVO (numérico de hasta 6 dígitos) seguido de la fecha de expedición, como se muestra en el siguiente cuadro:



Si le ha sido notificado más de un acto administrativo, tenga en cuenta que deberá realizar el pago indicado en cada uno de forma independiente.

 Si se trata del pago de cuotas partes pensionales a cargo de las Entidades Territoriales, deberá indicar los 11 o 12 dígitos de la cuenta de cobro, que se encuentran en el asunto del oficio, como se muestra a continuación:

Doctor	
Alcalde	
COLOMBIA	
	Radicado: 201616300394771
Asunto: Cuenta de Cobre CCOP 2016-076	





✓ Si ya recibió un oficio de cobro persuasivo, indique el número del proceso administrativo de cobro que se encuentra en la parte superior del oficio, como se muestra a continuación:

1530 Bogotá D.C., CORR_FECHA_RAD

Señor(a) **«Nombre_1_de_destinatario»** «Tipo_de_identificación_destinatario» «Número_de_identificación_destinatario» «Email_de_destinatario»



PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO No. <<NÚMERO_PROCESO>>

Asunto: INICIO DE GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Continue diligenciando los siguientes campos:

Hacienda	DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y COI NO ESPECIFICADAS ENTIL	NTRIBUCIONES DADES	
inicio > formulario			
menu M punto virtual banco Agrario	INFORMACIÓN DE PA	GO	
RECOMENDACIONES DE USO	Validación : Q7FGJR	0	
Stortsbank.	Código de Portafolio : Seleccione Valor de la Contribución : Descripción del Pago :	- 0	4.5 Registre los datos del deudor
-	•Identificación del Obligado :	0	
	Nombre del Obligado : Teléfono de Contacto : Correo Electrónico		4.6 Una vez diligenciada toda la información, clic en el botón " Pagar"
Itau	del Pagador :	Pagar	
BBVA	El pago se efectuará utilizando los servicios de ACH	Colombia, ya sea	
O totas B	realizando el débito desde su cuenta corriente, ahon electrónicos a través del boton de PSE o tarjeta créd	ros o de depósitos lito si tiene el convenio.	





5. Después de dar clic en el botón pagar se mostrará un resumen de los datos registrados para su **verificación,** como en el siguiente **ejemplo:**



Favor verifique la información:

Verificada la información, en la parte inferior deberá seleccionar el tipo de cliente y el banco a través del cual va a realizar el pago, así:



Al dar clic en el botón continuar se desplegará una pantalla en la que debe registrar la información del titular de la cuenta para que pueda realizar el pago.

Recuerde que **antes de efectuar el pago** su obligación debe estar **ACTUALIZADA** con la tasa de interés indicada en el acto administrativo y/o en los oficios de gestión persuasiva.





2 PAGO EN EFECTIVO

Si va a pagar en efectivo, debe dirigirse a las oficinas del Banco Popular, informar al cajero del banco el número del convenio **"6086"** y entregar el formato de consignación completamente diligenciado, teniendo en cuenta que los datos a registrar en el mismo son:



- a) **Número de cuenta, tipo de cuenta y denominación:** identifique estos datos en el oficio de compartibilidad, acto administrativo, cuenta de cobro u oficio de cobro persuasivo y regístrelos según corresponda.
- b) **Número de identificación:** número de documento de identificación de la persona natural o jurídica que debe realizar el reintegro.
- c) **Teléfono:** número telefónico de la persona natural o jurídica que debe realizar el reintegro.





	E	banco popular						COMPR	OBANT	E PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No				123456789	
	TT.	T		TT	T	T	ΤT		The second	Outer		De	16m	Ahr	
	Norths &	Tricial	n Coreira	Recailed	ler .	-				Nontre	muario del conver	10	-		
eferencia	2	Per l	ferrition N	NC OCM	iga die canis	en de la	Fatio	On .		Nrs Khir	Ł	Te	elons		
as on	Ref 2 Ref 3 Ref 4	1 1 800	1 1 196.C	a del Ch	1 1 1 1 1 1		I I I Vielo	1 1 1 1 1 1		Interior of	etes pera pegne de e apotante uara seño o Timb	20	Afte	lite	
	2 5 Geolidad	1	Tyle Tyle	(Elictri L'Elictri	i 1	5			_		Refe	erencia	1		

- d) **Referencia 1:** código rentístico¹ de La Unidad diligencie el No. **13-14-01**.
- e) Referencia 2: número del acto administrativo por el cual le fue informado al pensionado o Entidad Territorial, el valor a reintegrar por mayor valor pagado (por compartibilidad, pensión gracia u otro concepto) o pago de cuotas partes pensionales. Para el registro de esta información tenga en cuenta lo indicado en la sección 1. PAGO EN LINEA PSE, numeral 4.4

Recuerde escribir en el formato de consignación las letras y/o números en cada una de las casillas habilitadas para tal fin.

¹Código asignado por la Dirección Nacional de Tesoro Nacional a las entidades recaudadoras.





	E	Danco popular Cuerta / Obligance / Parella Asusta Cuerta			100	CON	APRO	BANT	E PARA RECAUDOS EN	MPRESARIA	RIALES No 1234567				
	T	TT	TT	TT		TT	T	ГT	Τ	T	Cudad	0	a Mes	Mo	2
	Nordro	as Cristad	Сотмена	Receveda	âr		_				Nombre usuario del conve	nio	_	-	
		fiel.	energian N	ac cond	ico de o	nimist	to Factor			-	Nro ident:	1	lefono:		
oforonci	scia 3						the rates			1	Dilgenciar solio para pagos de PEA - asistida				d they have
ererenta	a.)		1		-		1	1	-	1	NECC del aportante	040.4140440040101040	An		Mee
- 10	Plof. 3	1	1		1	1	1	1	1	1	Espacio para sello o Tirre	bre	_		-
	Ref. A	1	1	1	1	1 1	1	1	1	1					
	Cod	i Bon	Nro. C	ta dei Ch	naçue		Valor \$								
	1														
	7		_			_									
	3							_	_	_					
	-		Tot	al Electiv	9	- 5									
	Calificat	11)	Tote	d Chegue	16.	\$									
			Tot	al Consig	nación	- \$					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

f) Referencia 3:

i. Si ya recibió un **oficio de cobro persuasivo**, registre el **número del proceso administrativo de cobro** que se encuentra en la parte superior del oficio, como se muestra a continuación:

```
1530
Bogotá D.C., CORR_FECHA_RAD
```

Señor(a) **«Nombre_1_de_destinatario»** «Tipo_de_identificación_destinatario» «Número_de_identificación_destinatario» «Email_de_destinatario»

Radicado: CORR_NUM_RAD



Asunto: INICIO DE GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO





Para conocer el número del proceso de cobro administrativo ingrese a nuestra página web: <u>www.ugpp.gov.co</u>, **oficina virtual, servicios, "Consulta procesos de cobro",** así:



ii. Si se trata del pago de **cuotas partes pensionales** a cargo de las **Entidades Territoriales,** registre el número del radicado del oficio (sin incluir los primeros 4 dígitos), como se muestra a continuación:

1630

Bogotá D.C., 07/10/2022

Doctor GOBERNADOR DEPARTAMENTO XXXXXXXXXX

COLOMBIA

Asunto: Cuenta de Cobro CCOP 2022-01500



Número de radicado

Tenga en cuenta que NO DEBE registrar los primeros 4 dígitos

IMPORTANTE: Si no ha recibido oficios de cobro persuasivo y el pago no corresponde a cuotas partes pensionales, dejé las casillas de la referencia 3 en blanco.





3 PAGO EN CHEQUE

Si va a realizar el pago con cheque, tenga en cuenta que este debe ser girado a favor del "MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - DTN" identificado con NIT. 899.999.090-2

Solo se recibe cheque de gerencia que debe ser consignado en la misma ciudad y/o municipio de donde fue expedido, deberá seleccionar esta opción en el formato y diligenciar los siguientes campos:

- a. Nombre del banco que gira el cheque
- b. Número de la cuenta del cheque
- c. Valor a pagar
- d. Número total de cheques consignados

No. Cuerta / O	tilgación / Planilla Asiedda Cular	ta Cis 🗌 Cuerta Atorio [in neerinineer		12040010		
			Outlat	Da	Mes	Aha		
Nombre de Entide	ed a Conversa Recaudadar		Nonibre usuario dei conve	nio				
	béneroise 1947 / Cristine de conversió	to FaderaCity	Nro. Ident	Telélo	na.			
Ref 1	and the second is conserved.		Diligenciar solo para pagos de PEA - asiatida					
			NET C del secolarita	Altg		Men		
(But 2)			Janes on docard		2.27			
ión del ch	eque		Espacio para seto o Tim	bre		120		
ón del ch Cod. Bco	eque	Valor 1	Espacio para sello o Tim	tre				
ón del ch	No. Cla. del Cheque	Valor 1	Espacio para sello o Tim	bre				
in del ch	eque	Valor S	Espacio para seto o Tim	bre				
God. Boo Cod. Boo 1 → 2 3	eque	Valor S	Espacio para seto o Tim	tre				
ón del ch Cod. Box 2 3 Centidad ()	eque	Valor \$	Espacio para sello o Tim	tre				

Los datos de la persona natural o jurídica que debe realizar el reintegro, el número, tipo y denominación de la cuenta y la información de las referencias deben ser diligenciadas de acuerdo con lo explicado en el numeral **2. PAGO EN EFECTIVO.**

Antes de efectuar el pago en la ventanilla del banco, verifique que la información diligenciada en el formato de consignación esté correcta: fecha, valor a pagar, medio de pago, datos del cheque y referencias.

IMPORTANTE: Esta cuenta **no recibe pago por medio de transferencia (pago ACH)**. El único medio por el cual usted podrá realizar el pago de la obligación es por los canales relacionados anteriormente.





4 ENTREGA DE SOPORTES

Una vez efectuado el pago de la obligación por medio de PSE o efectivo y/o cheque, deberá enviar el soporte respectivo mediante alguna de las siguientes opciones:

4.1 Cuando esté en proceso de determinación de la obligación pensional

Ingrese a la página web <u>www.ugpp.gov.co</u> y en la pestaña Atención y servicios a la ciudadanía, seleccione el canal virtual de atención "Escríbanos", así:



Una vez de clic en el ícono "**Escríbanos**" se mostrará el siguiente formulario, diligencie la información teniendo en cuenta:





Escríbanos

Para dar inicio a un procedimiento formal de recepción de sus solicitudes y recepción de documentos, lo invitamos a diligenciar con datos válidos.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.







A continuación, adjunte el soporte

Archivo(s) soporte de vinculación:



Por último, acepte términos y condiciones, acepte las políticas de privacidad, marque la casilla de verificación y de clic en el botón **enviar**.



4.2 Si ya inicio el proceso de cobro administrativo

La remisión del comprobante de pago podrá radicarlo, así:

1. Ingrese a <u>www.ugpp.gov.co</u> sección Servicios, opción Oficina Virtual.







2. Ingrese a Tramites parafiscales, opción 08 Cobros, seleccione 01. Envío de Comprobantes de Pago de Obligaciones.

(VI	DA	Eachta-el tatrile a taater	٩
Inicio	Trámites Parafiscales	Carpeta Ciudadano Trámite	s Pensionales
-	01 Radicar una PQRSFD Parafiscal		
	02 Beneficios Tributarios		
	03 Recursos		
	04 Denuncie la Evasión / Respues	ta a Denuncias	
	05 Respuesta Acciones Persuasiva	15	
	06 Respuesta a oficios y actos adr	ninistrativos del proceso de determinación (fiscalización)	
- H	07 Bauncatoria Directa	•	
	08 Cobros		F
	US Reporte de Sucesiones	4	ie el códia
	10 Solicitud Notificación Electrónia	ca	in crowd
	11 Reporte de Fallas PSE		
	12 PQRSFD - Denuncias Programa	as de Apoyo del Cobierno Nacional	
	13. Devolución de recursos Progra	mas de Apoyo del Gobierno Nacional.	
	14. Radicación de postura para sul	basta -Remates UCPP	





08 Cobros

Mostrar 10 🗸 registros	Bús	queda:
🛓 Nombre Trámite	🕼 Formas de presentación	≅ Información
1 Envío de Comprobantes de Pago de Obligaciones	10 J 🖻 1 🖵	Ê
2 Solicitud de Facilidad de Pago	10 J 🖻 1 🖵	Ê
3 Escrito de Excepciones al Mandamiento de Pago	2. J 🖻 2. 🖵	Ê
4 Informe de inicio Proceso Concursal o Liquidatorio	2 , <i>j</i> 🖻 2, 🖵	Ê
5 Autorización Aplicación Título de Depósito Judicial	1. J 🖲 1. 🖵	Ê

Al dar clic en la opción 1. Envío de comprobantes de pago de obligaciones se mostrará una ventana en la que debe iniciar sesión con su usuario.

Autenticación Digite a continuación el usuario y la contraseña d su registro:	e
Usuario Contraseña	Si no tiene usuario, debe realizar el proceso de
No soy un robot	registro
He olvidado mi contraseña	
Volver Ingresar	
Si usted no dispone de un usuario para acceder, puede registrarse haciendo	clic aqui

3. Diligencie el formulario, adjuntando el soporte del pago, en formato PDF o JPG, el tamaño máximo por archivo es de **25 MB** y el del envío no debe superar las **60 MB**.





Importante

La Subdirección de Cobranzas para verificar la completitud del pago de una obligación, requiere realizar una serie de gestiones administrativas, entre ellas establecer que los soportes de pago que adjunta se vean reflejados en las bases oficiales de consulta administradas por la Subdirección Financiera.

La validación de pagos será informada mediante oficio o el acto administrativo que corresponda según la etapa procesal en la que este su proceso, en consecuencia, la remisión de los comprobantes de pagos no es considerado un derecho de petición en los términos del artículo 1º de la Ley 1755 de 2015 en concordancia con el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, por lo tanto, el tiempo de respuesta no está sujeto a dicha normativa.

Resuelva sus dudas e inquietudes a través de nuestros canales de atención dispuestos en www.ugpp.gov.co